



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Jueves 7 de Abril de 1892.

Núm. 319

**SUSCRIPCIÓN**  
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1  
           Trimestre, pesetas 3,50  
 FUERA.. } Semestre. . . . . 6,50  
           Año. . . . . 12  
 EXTRANJERO Y UL- } Año. . . 25  
 TRAMAR. . . . . }  
 Se reciben anuncios y suscripciones  
 en la Administración y en la li-  
 brería de D. Calixto Avila

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, DIEZ.  
 Imprenta, Redacción  
 y Administración  
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100  
 Pago adelantado:

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25  
 En las restantes. . . . . 0,10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicados y recibidos línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a  
 un beneficio del 10 por 100 sobre  
 los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Epifanio.  
 SANTO DE MAÑANA.—San Dionisio.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
 vincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: a las 9 m., 684,8; a las 21 682,8.  
 TEMPERATURA: max. sol 28,0; max. sombra 5,9.  
                   min. n. omb. 2,8 reflector 2,6.  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. O.; 31., S. O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

**OCULISTA.**—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONÉS, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas. Gratis á los pobres.

Se arrienda una tienda y habitación, en la calle de la Sombrerería número 5. Informarán, en el depósito de chocolates de la fábrica La Pureza, Pasaje de la Flora.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernán-González, 17.

Se venden habas de Carrión y Castrogeriz, á 37 rs. fanega y 35 y 1/2 los 32 kilos. Llana de Afuera 18 principal, darán razón.

**Peluquería.**—Por fallecimiento de D. Santiago Martínez Conde, se traspasa con todas sus existencias, la que se halla establecida en esta ciudad, Espolón 41. Las personas que quieran interesarse en su adquisición, pueden tratar con la señora viuda doña Marcelina López.

Se traspasa una tienda de vinos, sita en la calle de la Puebla, núm. 15, por tener que dedicarse su dueño á otra industria, en la misma informarán,



En una acreditada farmacia de esta provincia, se necesita un **REGENTE**. Informarán droguería de Hermanas de Martínez, Lain-Calvo, 14.

**TRASPASO.**—Se hace del acreditado establecimiento titulado la «Vizcaina,» por tener el dueño que dedicarse á otros negocios. Vega 16, informarán.

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

**Frasco: precio TRES pesetas.**

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

**Vicente Restituto Romeo, médico-cirujano.**—Especialista en partos. Diez años de práctica. Huerto del Rey, núm. 7, piso 3.º izquierda.

**Ama de cria.**—Se ofrece una con leche fresca de seis días. Dará razón Polonia Carpintero, San Lorenzo, 38.

**BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"**

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

## CRÓNICA LOCAL

Ha sido destinado al regimiento Reserva de Caballería número 11 de guarnición en esta plaza, nuestro paisano el distinguido teniente coronel D. Eladio Andino y del Solar Campero, que se hallaba de jefe de la escuela de Equitación en Valladolid.

Agradecemos á los dos dinamiteros que *an yegado* á Burgos, la deferencia que guardan con nosotros, comunicándonos en atenta carta sus destructores planes; y en justa recompensa á su conducta, les aconsejamos que en lo sucesivo no se gasten tan tontamente diez céntimos de peseta, por que es más barato entregar las cartas en la mano.

El Excmo. Sr. Capitán general de Galicia, D. Luís Pando, que lo fué hasta hace poco de este distrito militar, ha sido nombrado presidente del Centro del Ejército y Armada de Madrid.

Confírmanse las noticias que hace días publicamos, referentes á las precauciones que se tomarán este año, á fin de evitar cualquier sacrilego intento durante la Semana Santa, y para que no se repita el lamentable suceso ocurrido en la iglesia de San Luis, de Madrid, hace cuatro años, el día de Jueves Santo.

Parece que el Gobernador civil de Madrid, piensa disponer que todas las velas



con que se iluminen los templos se adquirieran directamente en las sacristías de los mismos, las cuales cuidarán de comprarlas á su vez en las respectivas cererías.

Mañana celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el joven y aventajado alumno de este seminario conciliar, D. Vidal Martínez Rojo.

Le apadrinará en dicho acto religioso, que se verificará á las diez y media de la mañana, el Lic. Pbro. D. Tiburcio Peña y Gomez, ecónomo de aquella iglesia.

Por la Guardia civil del puesto de Espinosa de los Monteros, han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad competente, tres jóvenes de aquella villa, que habían causado varias lesiones á Valeriano Barquin Gutierrez.

Según comunicación de la dirección general de administración local, no se han presentado licitadores en la capital del Reino para las obras de ampliación del matadero de esta población y para las de la escuela municipal que se ha de construir en la calle de los Vadillos.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cinco nacimientos y dos defunciones.

En el colegio notarial continúan los ejercicios de oposición á las notarías vacantes en el distrito de esta Audiencia territorial.

Hasta la fecha han practicado el primer ejercicio los señores D. Eloy Luis Lama, D. Emilio Marcos, D. José Mendoza, D. Angel García, D. Nicerato Lecheguren, D. Mariano Rodriguez, D. Sixto García y D. José García Quevedo.

Los días 25, 27 y 28 del próximo mes de Mayo vacará el tribunal en la Audiencia de este territorio con motivo del desestero.

Se viene notando desde que la nueva empresa de Torrelaguna se ha encargado del servicio de la conducción de la correspondencia de Madrid á Burgos por Aranda, que el coche adelanta mucho más en su recorrido, viniendo á esta población algunas noches antes de las doce, lo cual ocasiona ventajas á los viajeros y muy particularmente á los que tienen que acomodarse en él, en el trayecto desde Aranda á esta ciudad.

Se nos dice que la nueva empresa se propone hacer el recorrido de Madrid á Burgos en el espacio de veinticuatro horas.

**Instrucción pública** —Ha tomado posesión en concepto de maestra propietaria de la escuela del pueblo de Quecedo, doña Irene Martínez, y en concepto de interina de la de Lences, doña Francisca González Ruiz.

Ha presentado la dimisión del cargo de maestro de la escuela de Fresno de Río-tirón, D. Francisco Peña, por haber tomado posesión de la de Villegas.

**Vacantes.** —En la *Gaceta* de ayer se anuncia la plaza de Secretario de gobierno de esta Audiencia que ha de proveerse por oposición; los aspirantes presentarán sus



solicitudes documentadas ante el Presidente de dicho tribunal en el plazo de 30 días y los ejercicios comenzarán el 16 de Mayo próximo ante la Sala de gobierno.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Humada y Villamartin de Villadiego, dotada con 50 pesetas anuales, pagadas por trimestres de los fondos municipales por la asistencia de las familias acomodadas, casa para vivir y 280 fanegas de trigo á pagar en Septiembre de cada año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquella Alcaldía en el plazo de 30 días

—Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Villavieja con la dotación anual de 300 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes á ella podrán presentar en aquella Alcaldía en el término de 15 días sus solicitudes acompañadas de cuantos documentos creyesen convenientes á fin de acreditar su aptitud para el desempeño de dicho cargo.

—Igualmente se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Valdorros.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en aquel Juzgado en el término de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico de la villa de Vadocondes, dotada con 500 pesetas anuales por la asistencia de pobres y transeúntes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en el término de 15 desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

**Sección religiosa.**—Mañana, Vienes de Dolores, predicará en la parroquia de San Gil el R. P. Fr. Teodoro de San José, Carmelita descalzo.

En el mismo día á las ocho habrá misa rezada en la que se dará la sagrada comunión; á las diez y media se dirá la solemne que oficiará la Capilla, y estará expuesto el Santísimo que permanecerá de manifiesto hasta la función de la tarde.

Las Hermanas Esclavas harán la vela.

En la S. I. C. corresponde el sermón al M. I. Sr. D. Damián Bermejo, canónigo de la misma.

En el convento de Concepcionistas de San Luis predicará mañana el M. I. señor D. Tomás Salado y Morejón, canónigo penitenciario de esta metropolitana.

**Mercados.**—En la mañana de hoy se ha vendido en la pescadería, congrio á 1,60 pesetas el kilo, merluza á 1,00, platusa á 0,80, besugo á 0,90, sardinas á 0,70, anchoas á 0,50 y abadejo á 0,80.

—El de cereales de hoy en esta capital ha estado bastante nutrido de ingresos, y ha reinado mucha animación, siendo solicitados los géneros con avidez.

Los precios han conservado en general el alza ya iniciada.

Se ha vendido el trigo mocho de 45 á 47 reales fanega, rojo de 41 á 45, álaga de 40 á 42, aunque se han presentado algunas clases selectas, que se han pagado á 43 y 44; la cebada se ha vendido á 22 y 23, la avena de 14 á 16, yeros de 36 á 38, algarrobas de 31 á 32, esparceta de 20 á 24, ricas á 40, lentejas de 43 á 50, (esta legumbre ha experimentado gran baja); los titos de siembra se han vendido de 32 á 35, las arbejas de 36 á 40, la paja en la estación á real y las patatas de 2 1/2 á 3 reales.

El tiempo favorece á los sembrados y se practican con actividad las operaciones de escava.

—En el matadero público de esta ciudad se mataron en el día de ayer, 10 bue-



yes, 1 ternera, 1 carnero y nueve cerdos, y en el día de hoy, 11 bueyes, 1 carnero y 3 cerdos.

Se ha vendido en la mañana de hoy, el solomillo de cebón gallego á 2,50 pesetas el kilo; lengua, rabacil y tapa á 2,00; contratapa y pez á 1,90; aguja á 1,80; sobre aguja y carne magra delantera á 1,70; de falda y pauderete ó costillares á 1,25.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 8 de Abril de 1892.*—Parada, Lealtad, hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; reconocimiento de piosos artillería, tercer capitán, vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general goberna lor militar, *Sanz*.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de D. Aquilino Laredo y Laredo, de 80 años, plaza de Santa-maría 4, de D. Mauricio Perez Sanmillan, de 76, Lain Calvo 28, de Clemente Martin Viador, de 20, Hospital Militar, Pascual Oñabeitia, de 20, Hospital Militar, y de los niños Modesto Ruiz de la Fuente, de un mes, San Juan 20 y Tomasa Vecino Ramirez, de 4, Santa Agueda 44.

**Las eminencias médicas del mundo se hacen un deber recomendar su uso**

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que está indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 Diciembre 1885.

Dr. DANIEL DE ZULOAGA.

## LA HUELGA DE LOS TABLAJEROS.



Hace ya días que el gremio de tablajeros de esta ciudad, considerándose perjudicado en sus intereses á consecuencia de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento respecto á la venta de carne de cebón, acordó como saben nuestros lectores, cerrar sus establecimientos, y más tarde darse de baja en la matrícula de subsidio, en cuya actitud continúan hasta la fecha.

Respetando las razones que á los tablajeros asistan para seguir esta conducta, y los fundamentos que tenga el Ayuntamiento para oponerse á las exigencias de aquellos, es de lamentar que continúe esta situación anómala, con la cual necesariamente se menoscabarán los intereses de ciertos industriales, sin que por otra parte encuentren la corporación ni el público un beneficio positivo.

La tirantez de relaciones ha llegado á tal extremo entre la corporación y el gremio, que, según nuestros informes, en los últimos mercados ha influido sensiblemente en el precio del ganado, habiendo subido éste diez reales más en arroba, por cuya razón se ha elevado también el precio de la carne en los puestos suministradores establecidos por el Ayuntamiento.

Este, atendiendo al bien general, ha hecho todos los esfuerzos posibles para poner tan importante artículo al alcance de todos, propósitos dignos de aplauso, que el público sabrá apreciar en lo que valen, y que sería de desear pudieran hacerse extensivos á todos los artículos de primera necesidad.

No contento con las ventajas que proporcionaba al vecindario, suministrándole la carne á precios inferiores á los de otras poblaciones, el Ayuntamiento ha llevado su celo hasta satisfacer toda clase de exigencias, estableciendo la venta de carnes escogidas á mayor precio que las ordinarias, con cuya medida éstas han abaratado.



Sin embargo, si las exigencias de los tablajeros fueran legítimas, ó al menos tuvieran algún fundamento, creemos que el Ayuntamiento atenderá sus reclamaciones, pues no es justo lesionar, luchando en desiguales condiciones, los derechos de honrados industriales que al amparo de las leyes vienen ejerciendo su oficio, para el cual hay que reconocerles más condiciones que al Ayuntamiento.

En estas ideas, emitidas con la imparcialidad que acostumbramos, creemos que abundan también algunos individuos de la corporación, y si nuestros informes son exactos, no pasará mucho tiempo sin que se llegue á un acuerdo entre el Ayuntamiento y los tablajeros.

La última instancia que éstos han presentado al Municipio está pendiente de resolución, y es de esperar que las gestiones que algunos individuos están practicando en pró de un arreglo, se verán en breve coronadas por un éxito lisonjero.

No es esta la única población en que han ocurrido conflictos análogos, pues también en Madrid, en algunas ocasiones, cuando las exigencias de los tablajeros han pasado de cierto límite, el Ayuntamiento ha tomado una intervención acertada, logrando así conciliar los intereses del público con los de dichos industriales, sin que nunca haya trascurrido tanto tiempo como aquí llevamos en situación tan enojosa é insostenible, porque á la larga, los beneficios obtenidos por el público son nulos, á pesar de los buenos propósitos del Ayuntamiento, como podrá observarse por los precios que la competencia ha obligado á señalar y que verán nuestros lectores en la sección correspondiente.

---

## CARTA DE MADRID

---

*Madrid 6.*

Continúa el juzgado de instrucción practicando diligencias en averiguación de las ramificaciones que pueda tener el atentado frustrado de los dinamiteros contra el Congreso.

Hoy se han verificado varios registros en diferentes casas sospechosas y han sido puestos en libertad algunos de los detenidos anteanoche.

Los periódicos publican largos sueltos dando cuenta del curso de las actuaciones, pero el juez instructor señor Saavedra, niega la veracidad de las referencias que dá la prensa y se encierra en la más absoluta reserva.

Las granadas están en el parque de artillería, donde se procederá á abrir-las, operación que requiere un escrupuloso cuidado para evitar una explosión.

El contenido será enviado al laboratorio de medicina legal para su reconocimiento.

\*  
\* \*

Se ha dicho hoy que en París había ocurrido otra explosión de dinamita ocasionando bastantes desgracias.

\*  
\* \*

En la sesión del Congreso ha estado hoy el Gobierno á punto de sufrir una derrota. La mayoría y las minorías estaban citadas para la votación del contra-proyecto presentado por los liberales á los presupuestos, en forma de voto particular.

Pero esta tarde había corrida de toros y muchos diputados han tenido



por conveniente *hacer novillos* al Congreso para dedicarse por entero á gozar de las emociones de la *fiesta nacional*.

Y resultó que en el momento de la votación había pocos amigos del Gobierno y resultó desechado el contraproyecto por 62 contra 56 votos, es decir, por seis de mayoría.

Las oposiciones recibieron el resultado de la votación con una salva de aplausos.

Se abstuvieron los posibilistas. A nombre de esta minoría el señor Celleruelo declaró que la única economía posible y verdad había de resultar de la reducción del contingente, y como los fusionistas no consignaban esta reforma en el contra-proyecto, se reservaba la minoría su opinión, absteniéndose de votar.

Los integristas votaron con las minorías.

Ha llamado la atención el hecho de que estando en el Congreso algunos diputados de la mayoría de la fracción del señor Silvela se abstuvieran también de votar, hecho que se ha comentado mucho por los mismos ministeriales.

Desechado el voto particular, se dió lectura al dictamen de la comisión y comenzó á discutirse la totalidad, interviniendo en el primer turno el señor Garijo, al que contestará el señor Sánchez Toca.

\*  
\*  
\*

En el Senado casi no hubo sesión.

El presidente, ante tres senadores que había por junto en el salón de sesiones, declaró que por falta de asuntos de que tratar se levantaba la sesión, y que para la próxima se avisaría á domicilio.

\*  
\*  
\*

En el ministerio de Estado se ha recibido la noticia de que el gobierno de la confederación Helvética ha nombrado los delegados que han de venir á Madrid para negociar un tratado de comercio entre España y Suiza.

La comisión la forman, un expresidente de aquella república, un diputado de la confederación y el consul general de aquella nación en Madrid.

\*  
\*  
\*

Mañana habrá consejo, presidido por la reina. Después se reunirán los ministros en la secretaría de Estado, y allí quedará acordado el nombramiento de gobernador del Banco de España.

En los círculos se decía que el candidato del señor Cánovas era el señor Elduayen. Si esta noticia se confirma, se indica como candidato para la cartera de Gobernación al señor Villaverde.

\*  
\*  
\*

En los presupuestos de Cuba, leídos esta tarde en el Congreso por el ministro de Ultramar, se introducen profundas y radicales reformas.

En primer término se hacen economías superiores á 20 millones de pesetas, pues si bien de los estados comparativos falta algo para llegar á esta cifra, debe tenerse presente que ha sido preciso aumentar el crédito de la Deuda y la cantidad necesaria para reemplazos y excedentes, que no le tiene en el presupuesto actual.



El presupuesto de gastos vigente es de 25.446 810,31 pesos, y el que presenta el ministro de 21.588.846,15 pesos; este último superior á todos los anteriores incluso el de 1867-68.

El de ingresos de 1890 91 es de 25.815.376 y el del proyecto 21.946.359.

En Impuestos, sufren modificaciones los de derechos reales, minas, cédulas y consumo de bebidas; se rebaja al 10 por 100 el 16 que sufrían las fincas urbanas, y en aduanas, aparte de la reforma arancelaria se crea un impuesto transitorio del 10 por 100, quedando denegados todos los recargos, así como todas las excepciones de derechos á favor de algunas industrias.

Se libera del derecho de carga y descarga al carbón mineral, concesión de importancia suma para la industria de Cuba, que constituirá á esta isla en depósito de dicho artículo para todos los buques que crucen aquellos mares.

Por último, se prohíbe la entrada de vinos artificiales, y se dá alguna más extensión al Impuesto de viajeros.

Teniendo en cuenta el comercio con los Estados Unidos y el régimen de cabotaje, se rebajan los derechos de importación de 12.400.000 pesos en que se calculaban por el presupuesto de 1890-91 á 8.500.000, no obstante los productos que ha de redimir el impuesto transitorio.

Para el cálculo de los ingresos se ha tenido en cuenta, no lo reconocido y liquidado, sino la recaudación hecha, y en los impuestos que han sufrido variación, el cálculo se hace con moderación tan excesiva que es seguro que su importe ha de superar en mucho á lo previsto, y este aumento solo afecta á muy pocos impuestos.

En el orden administrativo, las reformas, además de las hechas ya en 31 de Diciembre y Enero últimos, tienen una trascendencia inmensa, en términos que han de cambiar el modo de ser y de vivir en la isla.

A las Diputaciones provinciales se las confían gran número de servicios, beneficencia, instrucción pública, dándoles para sufragar estos gastos suficientes recursos, entre ellos uno sobre el azúcar y otro sobre el tabaco.

También es importante la baja que se hace en nuestros vinos, cuyo tipo de dos centavos y medio el litro se rebaja á un centavo y medio.

Hasta aquí el extracto facilitado en el ministerio de Ultramar.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

*Fomento.*—Real decreto autorizando una transferencia de crédito en el presupuesto vigente de dicho departamento.

*Hacienda.*—Real orden disponiendo se habilite el predio Son Bañela para extraer por mar las leñas y carbón vegetal, productos del citado predio, y sean destinados á los puertos de Mallorca.

Pronto habrán de proveerse en turno de oposición las notariías de Azuara, Aragón, Sariñena, Casbas de Huesca, Egea de los Caballeros y Tarazona; por concur-



so, las de Sesa, Santibáñez, Bargas, Puebla de D. Fadrique, Valls y Arenys de Mar; y por traslación, las de Villanueva de Gallego, Ampudia, Casarrubios del Monte, Algete, una de Madrid, Tarrasa y una de Barcelona.

El padre Martín, vicario general interino de la Compañía de Jesús, ha dirigido una comunicación á todos los provinciales de la Compañía, para que se hallen en Roma en el mes de Mayo próximo con el fin de proceder al nombramiento de nuevo general.

En todas las residencias de jesuitas se celebrarán oraciones para impetrar del cielo una buena elección. Los electores, padres provinciales y asistentes se reunirán en el Colegio germánico austro húngaro, donde se verificará la elección.

Se ha presentado al Congreso de los Estados Unidos un proyecto de ley para imponer una contribución de diez pesos por cada millar de cigarrillos que se destinen al consumo. Entre los fundamentos de aquel proyecto, se citan las frecuentes enfermedades y muertes de muchachos jóvenes, víctimas del vicio del tabaco.

En el Canadá, donde también preocupa á la opinión pública el desarrollo entre la juventud de tan fatal costumbre, se discute actualmente por la legislatura de Ontario, una ley, prohibiendo fumar á los menores de 18 años bajo la multa de uno á cinco pesos. Las personas que vendan tabaco á jóvenes que no lleguen á dicha edad se las impondrá la misma pena.

Ha llegado á Barcelona procedente de Zaragoza una expedición de labradores riojanos, navarros y aragoneses, contratados para la sociedad protectora del Trabajo Español, en nuestras posesiones de Ultramar, para marchar á Cuba.

Los obreros que forman esa expedición tienen asegurado un sueldo de 15 pesos en oro al mes, manutención durante un año y el billete de vuelta si no les prueba el clima.

La asociación de Ganaderos, establecida en Madrid, calle de las Huertas, número 30, convoca á la Junta, que se celebrará en aquella corte, el día 25 del actual, á la que podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes en los derechos de aquella.

Dice *La Andalucía* de Sevilla, que anteayer estuvo á punto de ocurrir un desgraciado accidente á D. Manuel Muruve, conocido ganadero de reses bravas en aquella ciudad.

Habiendo salido dicho señor á ver una piara de vacas que tiene en los alrededores de Sevilla, y cuando se encontraba entre ellas, vióse de pronto acometido por un toro de la ganadería del señor Miura, que se había ido á la querencia de dichos animales.

El Señor Muruve pudo evadirse del primer ataque de la fiera, arrojándole al estuz la capa que llevaba, y tirándose acto continuo á un pozo que cerca hay, dentro del cual y sumergido en agua permaneció por espacio de tres horas.

El zagal que tiene cuidado del ganado lo sacó del aprieto en que se encontraba, y pudo conducirlo á su casa, donde se halla en la cama y algo enfermo, á causa de una contusión leve que en la cabeza se produjo al caer, y de la mojadura consiguiente.



## CONOCIMIENTOS UTILES

### La bondad del the

Según un científico ruso, se puede conocer perfectamente la bondad del the que se adquiere, por el siguiente medio. Se pone un poco del thé en un vaso, y se echa sobre él un poco de agua fría y se agita el vaso. El thé puro y verdadero no colorará el agua más que ligeramente, mientras que el thé adulterado y teñido dá pronto una infusión colorada. Continúese el experimento; háganse hervir separadamente las dos muestras, déjense enfriar, y la diferencia será aún más notable. El thé adulterado, después de la ebullición se vuelve aún más cargado de color, interin que el verdadero toma un tinte más claro, pero ligeramente turbio. Esto depende del tanino que debe hallarse en el thé, mientras que el adulterado no lo contiene.

### Insignias papales

Un periódico italiano dá cuenta de las insignias que representan la autoridad pontificia que son las siguientes.

*Silla gestatoria.*—Es una silla de oro macizo, la cual está colocada sobre una plataforma, á la que dan acceso dos escalones. Toda ella está guarnecida de terciopelo púrpura y galones de oro.

El Papa es llevado en ella por dos hombres, llamados palafreneros del Palacio Apostólico. Significa que el Pontifice está sobre todo el mundo.

*La férula.*—Cruz de forma griega, colocada en un mango ó asta de plata dorada. En manos del Papa hace las veces de báculo episcopal.

*El humbrelino.*—Quitason plano con caidas cortadas de color de púrpura galoncado de oro. Es símbolo del Primado.

*Tronos.*—Tiene cuatro: uno de oro, otro de plata y de bronce y níquel otros dos, cubiertos con tapices de diferentes colores. El último, que es el usual, significa la Soberanía del Papa Rey.

*La Cruz papal.*—Esta insignia de oro macizo, significa la carga del Pontifice y la jurisdicción sobre los arzobispos y obispos.

*El escudo de paltra.*—Sus cordones están levantados, indicando la elevación social sobre todas las clases.

*Los capelos.*—Dos magníficos, cubiertos de terciopelo rojo y galoncados de oro, con doble cordón.

*El anillo del pescador.*—Este anillo sirve de sello al Papa: es de oro y brillantes.

### Conservación de los sacos.

Hay un método, asaz sencillo, que debe emplearse á fin de asegurar la duración de los sacos que se usan en el transporte de harinas, granos, azúcar y otros productos, y consiste en ponerlos á remojar durante 24 horas en agua hirviendo, á la que se agrega la corteza empleada en las fábricas de curtidos para la fabricación de la suela, lavándolos después y dejándolos secar.

Bastan dos cántaros de agua y dos kilos de corteza; el tanino penetra en las fibras del cáñamo ó lino y las hace muy resistentes y muy duraderas; si se quiere que se tiña la tela de negro, se le sumerge al sacarla del primer baño en otra disolución que contenga sulfato de hierro.

Como se vé, ni es costoso ni difícil el procedimiento y se asegura una doble duración á las telas.



## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris* 6.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 58,31, 58,43, 58,59, 58,37 sin cupón.

*Londres* 6.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 58,43, 58,50.

*Buenos Aires* 6.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*). Precio del oro en el día de ayer 343.

*Paris* 6.—En el edificio que ocupa el despacho de policía en Angers, estalló anoche un petardo de dinamita.

El cartucho había sido colocado en una de las ventanas exteriores.

La explosión fué muy ruidosa, rompiéndose todos los cristales del edificio, y los de las casas inmediatas.

Un agente ha resultado herido en el rostro.

Se ignoran los autores del atentado, no habiéndose podido hacer ninguna detención.

*Nueva York* 6.—*El Herald de Nueva York* publica hoy un despacho de Caracas (Venezuela), dando cuenta de haberse descubierto un nuevo atentado contra el presidente de la República, Sr. Palacio.

El telegrama añade que el Jefe de la insurrección, general Crespo, amenaza atacar la ciudad de Carácas.

*Londres* 6.—Las noticias que se reciben del distrito minero del Durham dicen que á consecuencia de las huelgas, reina espantosa miseria entre las clases trabajadoras.

Añaden que los hue!guistas han cometido nuevos actos de violencia para procurarse víveres, saqueando muchos almacenes, y que están resueltos á continuar la huelga, antes que consentir la reducción de salarios, acordada por los propietarios de las minas.

Estos últimos han resuelto mantenerse completamente unidos y no dejarse imponer por los obreros.

Las autoridades han intervenido para evitar que se repitan los desórdenes.

*Paris* 6.—El mal tiempo ha venido á defraudar las esperanzas que se tenían en el comercio de vinos, en la presente semana. Nuestro mercado sigue en completa calma y las operaciones hechas carecen de importancia.

En el Mediodía hay algún movimiento en vinos rojos de la última cosecha, pagándose los de primera clase de 16 á 17 francos, los de segunda de 14 á 15 y los ordinarios de 10 á 11 por hectólitro.

En Borgoña se están haciendo grandes remesas de vino superior para el extranjero, pagándose á buenos precios, pues la última cosecha ha resultado de superior calidad.

En Burdeos y en Moscou los mercados se han animado mucho, ha-



ciéndose bastantes ventas, pues los precios son relativamente baratos, en atención á la clase.

*San Petersburgo* 6.—El presidente del Consejo, señor Giers, continúa mejorado, habiendo entrado ya en periodo de franca convalecencia.

Se cree que dentro de pocos días podrá encargarse nuevamente del despacho de los negocios públicos.

*París* 6.—Los seis cartuchos encontrados bajo un arco de uno de los puentes de Lyon, contenían dinamita.

Los anarquistas de Lyon se agitan mucho.

Se cree que la dinamita recientemente robada, ha sido distribuida por los anarquistas á varias poblaciones de Francia y Bélgica.

*París* 6.—Un telegrama oficial, fechado ayer en Porto Novo (Africa Occidental), dice que las tropas dahomeyanas, que situaban la ciudad, se han retirado de las inmediaciones, dirigiéndose hácia el Norte.

En su retirada se han llevado numerosos cautivos y gran cantidad de ganado.

*París* 6.—Un despacho del Senegal confirma la muerte del capitán francés Menard con cinco tiradores indígenas, mientras atacaba á Segnela, población perteneciente á Samory.

Se organizará una expedición para castigar soberamente á los rebeldes.

*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

**MATÍAS LÓPEZ**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid



# PRIMA EXCEPCIONAL

GRANDES REGALOS A LOS LECTORES DEL DIARIO DE BURGOS

Deseando la «Prensa Española», representada por los más importantes periódicos de la Península, conceder á sus suscritores y lectores verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona», á la cual deben dirigirse todos los pedidos, acompañados del respectivo cupón prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril, gran velocidad, en porte pagado hasta la estación que se desee.

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

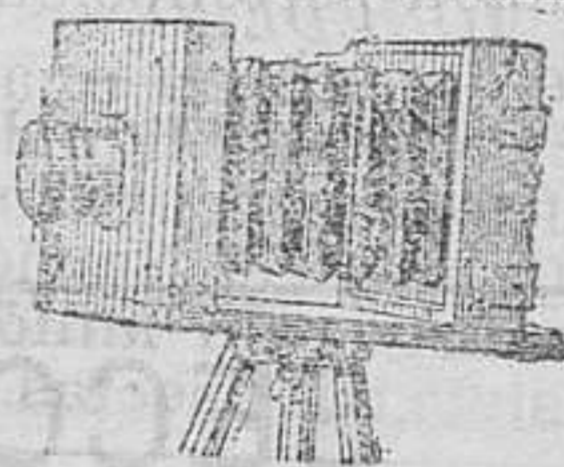
Vale por una máquina de escribir inglesa  
*la más rápida y sencilla*



Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial»  
Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

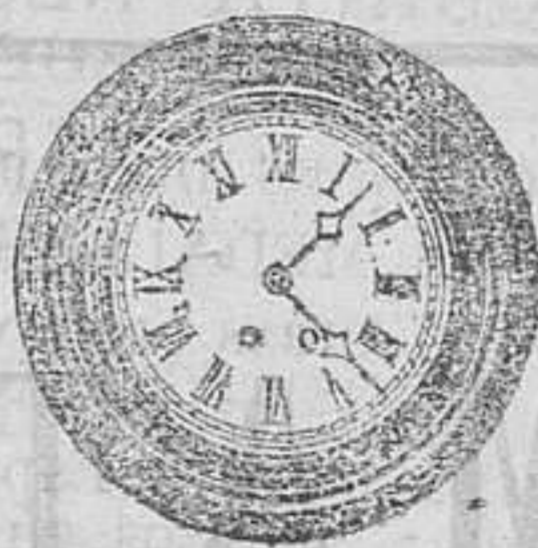
Vale por un aparato fotográfico completo



Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial»  
Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

Vale por un reloj suizo de pared  
*de excelente marcha y gran tamaño (1.34)*



Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial»  
Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

NOTA. — Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este cupón prima durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente emitir las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios sumamente económicos.



## SUN

Compañía de Seguros contra  
Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS  
ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden,  
con entera exclusión de capital y  
de primas á cobrar, de 45 MILLONES  
DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los  
182 años que esta Compañía cuenta de  
existencia, ascienden á una suma fabu-  
losa. Sólo en los últimos veinte años ha  
pagado más de cien millones de pe-  
setas.

PREMIOS MODERADOS  
Inmediato arreglo y pago de sinies-  
tros por el agente en esta plaza D. DIO-  
NISIO MONEDERO.

Esta Compañía liquidó y pagó á los  
DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en  
los Astilleros del Nervión, la conside-  
rable suma de un millón novecientas  
veintisiete mil pesetas.

## QUINTA NEGREDO (PALENZUELA)

OCHO GRANDES DIPLOMAS DE HONOR  
DOCE MEDALLAS DE ORO  
Y OTRAS DISTINCIONES

Se expiden para España, extranjero  
y Ultramar, puestos en la estación de  
Quintana, vinos comunes de pasto, pu-  
ros, esmeradamente elaborados, á pre-  
cios corrientes, dando toda clase de faci-  
lidades y vino fino de mesa, añejado,  
embotellado, tipo Medoc, á 13 pesetas  
caja de 12 botellas bordelesas de 75 cen-  
tílitros. Devolviendo los envases en buen  
estado y libres de portes se abonan 4 pe-  
setas por caja y docena de botellas.

En Burgos, en la acreditada casa de  
los señores Viuda de V. Redondo y So-  
brino; al por mayor, á 5,75 pesetas cán-  
tara (16 litros).

Para más detalles dirigirse á D. Mar-  
cial de la Cámara, provincia de Palen-  
cia, estación de Quintana del Puente,  
Quinta Negredo.

## LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra  
el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES

SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el  
año de 1890, VEINTIUN MILLONES,  
TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL  
NOVECIENTOS CIENTO Y DOS  
reales.

## LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS  
CUARENTA Y DOS MILLONES DE  
reales.

La puntualidad con que estas compa-  
ñías cumplen sus compromisos, y te-  
niendo en cuenta su gran Capital Social  
y la extensión inmensa de sus operacio-  
nes, hace que sean de las primeras,  
entre las de su clase, que funcionan,  
tanto en España como en el extranjero.

El Director-representante en esta ciu-  
dad.—D. José Martín García, Fernan-  
González, 25.

## EL NERVIÓN,

PERIÓDICO DE BILBAO,

empezará á publicar el 18 de Abril  
en folletín encuadernable

## LA DÉBACLE

última novela de

E. ZOLA

para lo cual ha adquirido y se reserva  
todos los derechos de propiedad.

Terminado el folletín, se publicará la  
obra en forma de libro, que podrán ad-  
quirir nuestros suscriptores á mitad de  
precio.

Se admiten suscripciones al precio de  
pesetas 4'50 trimestre, en la librería de  
los Sres. Hijos de Rodríguez.



**TALLERES**

de

**ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO**

de

**RUFINO S. GONZALO**

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchis, etc.

Carteras plegantes, forma ministro

para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería platería, armas, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

*Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.*

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina  
á la Llana.

**ULTIMA HORA**

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

**SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"**

MADRID 7.—8'35 m. (Núm. 786.)

Telegrafían de Paris, que en los centros oficiales no se tiene ninguna noticia acerca del dinamitero Deboche.

Es inexacto que sea desertor del ejército francés, siendo muy posible que el apellido Deboche sea supuesto.

El Gobierno y la policía francesa no han intervenido para nada en las capturas de anarquistas realizadas en España.

MADRID 7.—8,45 m. (Núm. 788.)

Según noticias de Paris, un portero del barrio de Montmartre ha encontrado un cartucho de dinamita en la escalera de la casa.



En Angers ha estallado un petardo en las oficinas de la policía, hiriendo á un agente,

MADRID 7.—1,40 t. (Núm. 817.)

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha hablado de la prisión de los anarquistas, y de la votación recaída ayer en el Congreso sobre el voto particular de los liberales respecto al presupuesto de ingresos.

Se ha acordado el nombramiento del Sr. Isasa para Gobernador general del Banco de España.

S. M. ha firmado el real decreto disponiendo que cese en el cargo de ayudante del Rey el contralmirante Catalá.

No ha habido consejillo.

Se han tomado ciertas medidas para evitar que en el Congreso haya votaciones tan exiguas como la de ayer.

MADRID 7.—1,50 t. (Núm. 828.)

La circular del ministro de la Guerra sobre el anarquismo se publicará en el «Diario oficial» pasado el día 15 de este mes.

En el Consejo de ministros que se celebrará el domingo se examinarán doce causas del ministerio de Gracia y Justicia, tres del de Ultramar y dos del de Guerra, en todas las cuales se ha impuesto la pena de muerte, para proponer á S. M. los indultos que, según costumbre, ha de firmar el Viernes Santo.

Terminado el Consejo de ministros de hoy, conferenciaron los Sres. duque de Tetuan, Cos-Gayón y Azcárraga.

MADRID 7.—4 t. (Núm. 831.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,00. Idem fin de mes, 63,65.

Idem exterior, 69,00. Idem Deuda amortizable, 77,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,10.

Acciones del Banco de España 339,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 88,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,00.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 59,73. Mercado sostenido.